



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 15 DE ENERO DE 2019.

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Don Antonio Dávila García
- Doña Amalia Galán Gil
- Don Manuel Centeno Delgado
- Don Félix Huertos Paredes
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Don Antonio Tomé Galán
- Don José Luis Gilgado Arévalo
- Doña Manuela Romero Dávila

Excusan su ausencia los Sres. Concejales Don Agustín Rueda Dávila y Doña Antonia M<sup>a</sup> Calvo Fuentes.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 21:00 horas del día señalado una vez comprobado por la secretaria, D<sup>a</sup> María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## ORDEN DEL DIA

### 1º) APRECIACIÓN DE LA URGENCIA

Se somete a votación la apreciación de la urgencia y es aprobada por unanimidad.

### 2º) APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR SOBRE EL APOYO A LAS ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2019.

Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, Persona y Régimen Interior. Fecha: 14/01/2019

PRIMERO: Apoyo a las enmiendas parciales al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular que afectan directamente a nuestro pueblo.

SEGUNDO: Dar conocimiento de este apoyo al Presidente del Gobierno de Extremadura y a todos los Grupos Parlamentarios

Toma la palabra el Sr. MURILLO DÁVILA y procede a la lectura de la moción y concretamente de las seis enmiendas parciales al Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura a las que hace referencia la moción, si bien, previamente a entrar en el fondo de la cuestión, alega y muestra su disconformidad y queja por la tardanza en la celebración del pleno, pues si bien él ha tenido que esperar a que las enmiendas parciales hayan sido admitidas a trámite e inmediatamente a ello solicitó el pleno extraordinario, la convocatoria del pleno podía haberse producido en el mismo día y no celebrarse cuando la votación a las enmiendas en sesión de la Asamblea de Extremadura probablemente ya se haya producido en el día anterior o en ese mismo día, por lo que no valdría para nada. De esta manera, se está ninguneando a la oposición. Igualmente, considera que son enmiendas necesarias e idóneas para la localidad. Insta al Sr. Alcalde a que le informe de las enmiendas presentadas por el equipo de gobierno, como ya hiciera en el pleno anterior que le pregunta que cuáles enmiendas o propuestas tenía previsto presentar.

Con la venia de la Presidencia, la Sra. ROMERO DÁVILA, manifiesta que se podría haber tratado con anterioridad el asunto para proponer sugerencias y estudiar las inversiones que son más necesarias para Zalamea. De las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular manifiesta estar de acuerdo con unas sí y no con otras. Si bien, a ella le hubiera parecido bien solicitar instalaciones homologadas para la impartición de formación adecuada.



## Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

A continuación, el Sr. CENTENO DELGADO señala que en ningún momento se está ninguneando a la oposición, ni se ha actuado con ánimo de entorpecer la presentación de enmiendas. En este momento, los Sres. CENTENO DELGADO y MURILLO DÁVILA inician una discusión acerca de los plazos en la presentación de enmiendas, de convocatoria y celebración del pleno, así como del objetivo y los efectos que se pretenden conseguir con ello.

Retoma si intervención el Sr. CENTENO DELGADO manifestando entender que un Ayuntamiento no es el lugar idóneo para enmendar los presupuestos autonómicos, ya que éstos se debaten en otro foro y que a fecha de hoy estarán cerrados. Insta al Sr. MURILLO DÁVILA a que no haga un brindis al sol y no confunda a los ilipenses. No obstante, está de acuerdo con el fondo aunque no con las formas.

De nuevo, el Sr. MURILLO DÁVILA, dirigiéndose al Sr. CENTENO DÁVILA, le dice que desconoce el procedimiento de aprobación de unos presupuestos y del funcionamiento de una administración. Que ellos, como oposición, su labor es instar al equipo de gobierno a realizar cosas y a presentar propuestas y los presupuestos son el medio para ejecutar obras y servicios y el momento para presentar las enmiendas ha sido el que establece el propio Reglamento de la Asamblea de Extremadura. Finalmente, insta a que se le informe de las enmiendas presentadas por el equipo de gobierno, pero entiendo el Sr. concejal que no se han presentado ninguna.

El Sr. MURILLO DÁVILA cierra el debate, si bien, la Sra. ROMERO DÁVILA solicita la palabra para intervenir y el Sr. Alcalde-Presidente considera que el debate está finalizado.

Se somete el asunto a votación y es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión cuando son las 20.48 horas del día 15 de enero de 2019, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz

LA SECRETARIA

Fdo.: María José Parras Mendoza